



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
5 MAY 2020	
Recibido.....	10.48.....He.
Exo. N°.....	39397.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

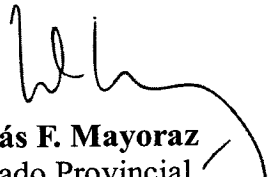
La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio que corresponda, Proceda a informar lo siguiente:


Primero: Razones de los reclamos de tipo gremial efectuados por los trabajadores dedicados a la recolección de residuos en la ciudad de Santa Fe.

Segundo: Servicios de mantenimiento realizados a las unidades recolectoras de residuos durante el período comprendido entre los meses de Diciembre de 2019 y Mayo de 2020.

Tercero: Cantidad de unidades destinadas a la recolección de residuos y estado de las mismas.

Cuarto: Fecha y modo de adquisición de las unidades utilizadas, en la actualidad, para la recolección de residuos.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial
Bloque Somos Vida y Familia


Natalia Armas Belavi
Diputada provincial
Bloque Somos Vida y Familia

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

La ciudad de Santa Fe despertó, la mañana del lunes 04 de mayo del corriente con la noticia que los trabajadores dedicados a la recolección de residuo estaban de paro y por esto, ocho zonas de la ciudad, se veían privadas de este servicio.

Además, los trabajadores se manifestaron para exigir que se les otorguen camiones en condiciones para poder realizar las tareas, y sostuvieron que desde hace varios años vienen reclamando por esta



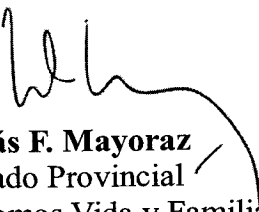
**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

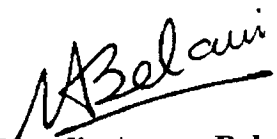
cuestión ya que hay unidades que están muy deterioradas y prácticamente no funcionan dadas sus malas condiciones.

En este sentido, cabe resaltar que una medida de este tipo, más en tiempos de la pandemia causada por la rápida propagación del virus Covid-19, se hace necesario extremar medidas de higiene y salubridad públicas.

Asimismo, en este contexto de alerta, se hace necesario garantizar efectivamente que tanto la recolección de residuos como los demás servicios de limpieza se realicen normalmente en los turnos matutino, vespertino y nocturno, situación que se dará, si los derechos laborales de los trabajadores vinculados a paga de salario y condiciones dignas de trabajo se cumplen realmente.

Por esto, se solicita que se acompañe la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial
Bloque Somos Vida y Familia


Natalia Armas Belavi
Diputada provincial
Bloque Somos Vida y Familia